

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Instrucción de Marchena y su partido, en las diligencias preparatorias número 54/74, seguidas en este Juzgado por el delito de imprudencia simple contra Florido Elie Andre, se ha declarado firme la sentencia dictada por este Juzgado en fecha 12 de junio del corriente año, llamando al penado antes dicho, para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días, a partir de la inserción publicada en el «Boletín Oficial del Estado», para que haga entrega de su carnet de conducir, para el cumplimiento de la pena de privación del mismo por tiempo de cuatro meses a que ha sido condenado.

Y para que sirva de cédula de notificación de firmeza de sentencia y llamamiento al penado Florido Elie Andre, de nacionalidad francesa, de cincuenta y siete años, hijo de Braulio y de Felisa, casado, transportista, natural de Almadén de la Plata y avencindado en Francia, Saint Maur de Fosses (Val de Marnes, número 94), expido la presente que firmo en Marchena a seis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario judicial.—(2.642.)

Don Emilio León Sola, Juez de Instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a Joaquín Silva Márquez, nacido el 27 de marzo de 1951 en Casa-Branca (Portugal), cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto sea publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» y en el de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado de Instrucción con el fin de prestar declaración en diligencias previas que instruyo con el número 411/75, por delito de apropiación indebida, bajo apercibimiento que de no hacerlo la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez.—El Secretario.—(2.632.)

Por la presente se cita a los perjudicados, Diego Rodríguez Bernabé, nacido en Garrucha (Almería) el 27 de noviembre de 1923, con residencia en París, 30 Ter, rue Pasteur, 92210 St. Cloud; a su esposa, Carmen García-Valdecasas Ruiz, nacida en Granada el 12 de octubre de 1933, y las hijas de dicho matrimonio, María del Carmen y Silvia Rodríguez García-Valdecasas, de once y ocho años de edad, respectivamente, y todos ellos en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que, el día 8 de enero próximo, y hora de las doce de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en Plaza Mayor, número 1, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 234/75, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas incoadas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 200/75, previéndoles que deberán asistir con los medios de prueba que tengan o de que intenten valerse, y que si no comparecen, ni alegan causa justa para dejar de hacerlo, les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dichos perjudicados, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Visto bueno: El Juez comarcal.—El Secretario.—(2.690.)

Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

En las diligencias previas número 110 de 1975, que se siguen en este Juzgado, sobre accidente de circulación ocurrido el día 9 de noviembre de 1975, en el kilómetro 223,300 de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), por salirse de la vía el turismo marca «Peugeot», modelo 504, matrícula BGX-683, conducido por su titular, Mesoudi Hacene Hadi, natural de Marruecos y vecino de 3.600 Genk (Bélgica), domiciliado en calle Ceintuurlijn, número 81, con resultado de lesiones para dicho conductor y daños para el vehículo; a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en Ramírez Lasala, número 7, para recibírsele declaración, ser reconocido por el Médico forense, y ofrecerle acciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que le sirva de citación en forma, ya que se encuentra en viaje por España, en ignorado paradero, mediante la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente a noviembre de mil novecientos setenta y te en Santa Cruz de Mudela a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(2.685.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 20 del próximo mes de diciembre celebrará esta Junta (sita en el Gobierno Militar) subasta pública para la enajenación de treinta y un (31) lotes de material inútil o en desuso e inerte de Artillería, existente en Cuernos, Centros y Dependencias de esta Región (trapo de algodón y lana, chatarra, cuero, etc), por un importe inicial de pesetas 53.140.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar, y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro, la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Granada, 10 de noviembre de 1975.—9.944-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable.

Hasta las once (11) horas del día diecinueve (19) del próximo mes de diciembre, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso, con admisión previa, de 13.800 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región, para atenciones del primer semestre de 1976, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza	Cantidad	Precio límite
	Qm.	Ptas. Qm.
Barcelona	6.900	1.350
Tarragona ...	500	1.350
Lérida	3.900	1.350
Gerona	600	1.350
Figuera	1.900	1.350

Ofertas en cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original. Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general, y sobre número 3, proposiciones económicas y el resguardo de fianza (2 por 100 del valor de la oferta).

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día diecinueve de diciembre próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 13 de noviembre de 1975.—10.104-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un banco de sangre y otras partidas más, con destino a la Clínica de Hematología del Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo.

El día 13 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana, se celebrará en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico, acto de concurso público, para la adjudicación de un banco de sangre y otras partidas más, con destino a la Clínica de Hematología del Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo, por un importe total de 4.088.060 pesetas.

Los pliegos de condiciones administrativas, modelo de proposición, fianza que deben presentar los concursantes, etc., están de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la mencionada Jefatura de Aprovisionamiento, en horas hábiles de oficina.

* Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso, admitiéndose proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa de Contratación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 14 de noviembre de 1975.—El Capitán de Intendencia, Secretario, Antonio Díaz Deus.—10.105-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alacuás (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alacuás (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alacuás y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—9.958-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 23 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje Ribera, parcela 414, polígono 1, de 00-46-40 hectáreas, en Estadilla.

Tipo de licitación: 30.800 pesetas.
Huesca, 5 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.916-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos fincas.

Se sacan a subasta pública para el día 19 de diciembre de 1975, a las doce y doce y cuarto horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Benavente, calle Estameñas, número 54, siendo el tipo de subasta 28.350 pesetas, y una finca rústica sita en Valdefinjas, polígono 7, parcelas 72 a) y 72 b), siendo el tipo de subasta de 8.927 pesetas.

Zamora, 10 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.989-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 80 sistemas de agrupaciones de dos, y otros 80, en agrupaciones de cinco, por un importe total de 94.352.168 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 80 sistemas de agrupaciones de dos y otros 80 sistemas en agrupaciones de cinco, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio del año en curso, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de noventa y cuatro millones trescientas cincuenta y dos mil ciento sesenta y ocho (94.352.168) pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—9.882-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada por la Permanente, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del plan de 1975 que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 48.975/66.—Estación depuradora de aguas residuales en Ubeda.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.

Plazo: Seis meses.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Obra número 49.748/67.—Renovación de la red de distribución de agua en Baeza.

Presupuesto: 8.320.018 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Fianza provisional: 166.400 pesetas.

Obra número 45.517/73.—Saneamiento, distribución de agua, alumbrado público y pavimentación de calles en Bailén.

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Obra número 47.867/95.—Estación de autobuses en Baeza.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Obra número 50.868/118.—Urbanización de calles en Baeza.

Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Obra número 50.869/119.—Pavimentación, alcantarillado, y distribución de agua a varias calles de Baeza.

Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Obra número 50.876/126.—Apertura avenida sobre camino eriaz de la Virgen, en Linares.

Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Obra número 50.883/133.—Mercado-Comercial en Linares.

Presupuesto: 6.250.000 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 125.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza de Las Batallas, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras indicadas, deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el Salón de Juntas del Gobierno Civil, el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue; dos Vocales, designados por el Presidente; el Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda, y el Interventor de dicha dependencia, actuando de Secretario, y dando fe del acto, el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número se comprometo a ejecutar las obras por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución, modificación, en su caso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto total de la obra, constituido en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos.

También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

4.º Certificación de clasificación profesional, a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 8 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—9.851-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de achique, preconsolidación, blindajes y energía, complementarios para el túnel de Talave (Albacete). Acueducto Tajo-Segura».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de achique, preconsolidación, blindajes y energía, complementarias para el túnel de Talave (Albacete). Acueducto Tajo-Segura», a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.377.439.828 pesetas, que representa el coeficiente 0,989 respecto al presupuesto de contrata, de 1.392.760.190 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahueta.

Sr. Jefe de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—9.887-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de azud y tubería de conducción de aguas para el riego en el río Guadalest hasta su enlace con el canal bajo del Algar (Alicante)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de azud y tubería de conducción de las aguas para el riego en el río Guadalest hasta su enlace con el canal bajo del Algar (Alicante)», a «Construcciones Eman, S. L.», en la cantidad de 27.039.136 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 27.039.136 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de veinticuatro meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahueta.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.888-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de obras complementarias de la estación de Sants. Ampliación de la ventilación y calefacción (Barcelona)».

Este Ministerio, en 3 de noviembre de 1975, ha resuelto adjudicar a las Empresas «Cubiertas y Tejados, S. A.», y «Dra-

gados y Construcciones, S. A.», empresarios agrupados, las obras del «Proyecto de obras complementarias de la estación de Sants. Ampliación de la ventilación y calefacción (Barcelona)», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 59.759.167 pesetas, que produce una baja de 179.817 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.—9.892-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de construcción de 334 viviendas unifamiliares de Majadahonda (Madrid), en la promoción denominada «Pinar del Plantío».

Vista la documentación a que se hará referencia, y

Resultando que por la Resolución de esta Subsecretaría-Presidencia del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia de 20 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) se convocó el oportuno concurso-subasta para la construcción de 334 viviendas unifamiliares en Majadahonda (Madrid), promoción denominada «Pinar del Plantío», en un precio tipo de 1.176.947.507,50 pesetas;

Resultando que se presentaron en tiempo las proposiciones correspondientes a las siguientes Empresas: «Cubiertas y Tejados, S. A.»; «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima»; «Dragados y Construcciones, S. A.»; «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.»; «S. A. Ferroviaria»; «Comylsa, S. A.»; «Edificios y Obras, S. A.»; «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima»;

Resultando que las ofertas formuladas responden a los siguientes precios: «Cubiertas y Tejados, S. A.»: 1.040.608.512 pesetas; «Construcciones Colomina, S. A.»: 1.085.145.601,91 pesetas; «Dragados y Construcciones, S. A.»: 996.756.844 pesetas; «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.»: 1.097.750,84 pesetas; «S. A. Ferroviaria»: 1.107.739.253 pesetas; «Comylsa, S. A.»: 1.103.859.067,27 pesetas; «Edificios y Obras, S. A.»: 1.032.791.708 pesetas; «Entrecanales y Távora, S. A.»: pesetas 1.155.579.491,37;

Considerando que la oferta más favorable para los intereses de la Administración es la de «Dragados y Construcciones, S. A.», en un total de 996.756.844 pesetas, por lo que la Mesa de Contratación le adjudicó provisionalmente la obra, conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, articulada por el Decreto de 8 de abril de 1965 y modificada por la Ley 5/1973, de 17 marzo;

Considerando que «Dragados y Construcciones, S. A.», ha consignado en concepto de fianza definitiva en la Caja General de Depósitos de Madrid un aval bancario de 47.077.901 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de Contrata,

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto lo siguiente:

1.º Adjudicar definitivamente la obra de construcción de 334 viviendas unifamiliares en Majadahonda (Madrid), promoción denominada «Pinar del Plantío», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en el precio de novecientos noventa y seis millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro (996.756.844) pesetas.

2.º Que en el término de ocho días se proceda a la comprobación del replanteo

de la obra, a fin de que una vez establecida su conformidad se inicie la ejecución a las veinticuatro horas siguientes

3.º Que, conforme a lo determinado en el Reglamento General de Contratación y disposiciones complementarias, se formalice ante Notario el contrato correspondiente a la ejecución de las mencionadas obras, dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—9.926-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público de diverso suministro.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1975, la Resolución del anterior día 14, por la que se anunciaba a concurso público diverso suministro,

Esta Junta ha resuelto rectificar dicho anuncio, y donde dice: «3. Suministro e instalación de una Central telefónica automática para 100 abonados, ampliable, y el tendido completo de la correspondiente red de extensiones para 130 pares, por un importe de 1.928.730 pesetas, y una Central de Intercomunicadores con capacidad para 258 aparatos ampliables, y el tendido de la correspondiente red de cables para los mismos con 182 extensiones, por un importe de 8.005.480 pesetas, con destino al Centro de Biología Molecular de la Universidad Autónoma de Madrid», debe decir: «3. Suministro e instalación de una Central telefónica automática para 100 abonados, ampliable, y el tendido completo de la correspondiente red de extensiones para 130 pares, por un importe de 1.928.730 pesetas, con destino al Centro de Biología Molecular de la Universidad Autónoma de Madrid, y una Central de Intercomunicadores con capacidad para 258 aparatos ampliables, y el tendido de la correspondiente red de cables para los mismos con 182 extensiones, por un importe de 8.005.480 pesetas, con destino a la misma Universidad».

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversa maquinaria, repuestos y chatarra.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca subasta pública para la venta de diversa maquinaria, repuestos y chatarra. A dicha subasta se podrá licitar en su totalidad, cuyo importe máximo es de ocho millones cuatrocientas cuarenta y siete mil (8.447.000) pesetas, o bien por lotes diferenciados, según figura en el pliego de cláusulas administrativas objeto de esta subasta.

El depósito previo consistirá en el 20 por 100 del tipo de la subasta, bien en su totalidad o por el importe de cada lote que se licite.

El pliego de condiciones administrativas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear, sita en la Ciudad Universitaria de esta capital, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de las proposiciones.

Las partidas de este material podrán ser examinadas en Andújar (Jaén), a cu-

yo efecto se pondrá en comunicación con la fábrica de uranio «General Hernández Vidal», de Andújar, donde se indicará la ubicación exacta de los diversos materiales.

La celebración de la subasta tendrá lugar a los veinte días de la fecha de publicación (que no coincida en sábado) en el «Boletín Oficial del Estado», en la Junta de Energía Nuclear, sita en Madrid, Ciudad Universitaria, a las doce horas.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Director administrativo, Rodrigo Valdecantos.—15.173-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y colectores de las zonas de La Torre y Blacha (Avila)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y colectores de las zonas de La Torre y Blacha (Avila)» a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de seis millones seiscientos noventa y cuatro mil (6.694.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,543 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a siete millones ochocientos treinta y tres mil ciento treinta y nueve (7.833.139) pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Presidente, P. D., (ilegible).—9.825-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Jefatura Provincial de Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 24.692 sacos clasificados como inútiles.

La Jefatura Provincial del SENPA de Zaragoza, con autorización de la Subdirección General de Regulación y Almacenamiento, anuncia subasta pública para la venta de 24.692 sacos clasificados como inútiles.

El pliego de condiciones puede examinarse en las Oficinas de la Jefatura Provincial de Zaragoza, Vázquez de Meila, número 8, planta décima, donde se presentarán los sobres conteniendo las ofertas en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 5.000 pesetas.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Jefe provincial.—3.939-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «edificio para mando y enseñanza en la Escuela de Helicópteros de Cuatro Vientos-Madrid», a la Empresa D. Santos Muñoz Potente.

Este Ministerio, con fecha 7 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «edificio pa-

ra mando y enseñanza en la Escuela de Helicópteros de Cuatro Vientos-Madrid», a la Empresa D. Santos Muñoz Potente, en la cantidad de 8.231.442 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-4-75-1-5328, «Ampliación y reforma del edificio terminal del aeropuerto de Santiago de Compostela».

Queda rectificado el anuncio del concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-4-75-1-5328, «Ampliación y reforma del edificio terminal del aeropuerto

de Santiago de Compostela», en el sentido de que la presentación de proposiciones y documentos será el día 25 del presente mes, y el acto de apertura el día 3 de diciembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Ricardo Palacio Arias.—10.225-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Avenida de Oporto», de Madrid.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los seis locales comerciales del grupo «Avenida de Oporto», de Madrid, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número de local	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
32	Argüese, 8, bloque 23	120	1.920.000
33	Argüese, 8, bloque 23	120	1.920.000
36	Avenida de Oporto, 58, bloque 18	136	2.176.000
37	Avenida de Oporto, 60, bloque 18	136	2.176.000
38	Camino Viejo de Leganés, 101, bloque 24.	115	1.840.000
39	Camino Viejo de Leganés, 101, bloque 24.	115	1.840.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 23 de mayo último, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Madrid.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a las diez horas del día 19 de diciembre de 1975.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Moratalaz», barrio I, de Madrid.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido

en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los once locales comerciales del grupo de viviendas «Moratalaz», barrio I, de Madrid, que a continuación se relacionan, con expresión

de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Hacienda de Pavones, 191	27,30	436.800
13	Hacienda de Pavones, 135	42,63	682.080
14	Hacienda de Pavones, 141	42,63	682.080
15	Hacienda de Pavones, 123	42,63	682.080
16	Hacienda de Pavones, 147	42,63	682.080
17	Hacienda de Pavones, 161	42,63	682.080
18	Hacienda de Pavones, 167	42,63	682.080
19	Hacienda de Pavones, 185	42,63	682.080
20	Hacienda de Pavones, 179	42,63	682.080
21	Hacienda de Pavones, 199	42,63	682.080
22	Hacienda de Pavones, 203	42,63	682.080

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 23 de mayo último, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Madrid.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a las doce horas del día 19 de diciembre de 1975.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Entrevías», unidad vecinal número 6, de Madrid.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido

en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los veintinueve locales comerciales del grupo de viviendas «Entrevías», unidad vecinal número 6, de Madrid, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
172	Ronda del Sur, 47	42,04	588.560
173	Ronda del Sur, 47	42,45	594.300
174	Ronda del Sur, 47	39,87	558.180
178	Ronda del Sur, 51	42,04	588.560
179	Ronda del Sur, 51	42,45	594.300
180	Ronda del Sur, 51	39,87	558.180
187	Mestanza, 104	12,56	175.840
188	Mestanza, 104	33,81	473.340
189	Mestanza, 104	38,35	536.900
190	Mestanza, 104	42,04	588.560
212	Mudela, 1	33,81	473.340
213	Mudela, 1	38,35	536.900
216	Villarta, 6	42,04	588.560
225	Villarta, 2	39,87	558.180
239	Ronda del Sur, 107	42,45	594.300
240	Ronda del Sur, 107	42,04	588.560
241	Ronda del Sur, 105	42,04	588.560
242	Ronda del Sur, 105	33,81	473.340
256	Ronda del Sur, 101	42,04	588.560
257	Ronda del Sur, 101	33,81	473.340
258	Ronda del Sur, 101	38,35	536.900

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 23 de mayo último, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Madrid.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a las diez horas del día 20 de diciembre de 1975.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Riu-Clar», de Tarragona.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo pre-

venido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los diez locales comerciales del grupo de viviendas «Riu-Clar», de Tarragona, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importes tipo de subasta:

Número de local	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1.	Bloque 6.º, escalera 1.ª B izquierda	81,05	1.134.700
3	Bloque 6.º, escalera 2.ª B izquierda	80,05	1.120.700
5	Bloque 1.º, escalera 1.ª B izquierda	69,23	969.220
6	Bloque 1.º, escalera 1.ª B derecha	67,02	938.280
7	Bloque 1.º, escalera 2.ª B izquierda	67,02	938.280
8	Bloque 1.º, escalera 2.ª B derecha	67,02	938.280
13	Bloque 4.º, escalera 3.ª B izquierda	67,02	938.280
14	Bloque 4.º, escalera 3.ª B derecha	67,02	938.280
15	Bloque 4.º, escalera 4.ª B izquierda	67,02	938.280
16	Bloque 4.º, escalera 4.ª B derecha	69,23	969.220

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 23 de mayo último, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, a las diez horas del día 19 de diciembre de 1975.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones con destino al servicio de Vías y Obras Provinciales.

Se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones con destino al servicio

de Vías y Obras Provinciales, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.150.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 73.000 pesetas. Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se comprometo a entregarlo con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Patricio Vallés Muñoz.—9.936-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y diverso material inventariable para varios Negociados y dependencias de esta Corporación.

Se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y diverso material inventariable para varios Negociados y dependencias de la excelentísima Diputación Provincial, con arreglo a las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.424.393 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 38.488 pesetas. Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se comprometo a entregarlo con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Patricio Vallés Muñoz.—9.935-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de 43 uniformes para el personal subalterno y Conductores de VV.YOO.

Se anuncia concurso para la adquisición de 43 uniformes para el personal subalterno y Conductores de VV.YOO., de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 236.500 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 7.095 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se comprometo a entregarlos, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de noviembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Patricio Valles Muñiz.—10.229-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción y montaje de un Centro de Investigaciones Biológico-Marinas e Instalaciones Especiales, ubicadas en el término de Cabanes.

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 26 de agosto último, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción y montaje de un Centro de Investigaciones Biológico-Marinas e Instalaciones Especiales, ubicadas en el término de Cabanes, y con un tipo base de referencia de 54.342.345 pesetas.

El plazo de ejecución y montaje de las obras de referencia se fija en quince meses, y el de garantía para su recepción definitiva, en doce meses.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, y debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, se presentarán en el Negociado de Obras Públicas de Secretaría, de nueve a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo figurar en el anverso del sobre presentado la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la construcción y montaje de un Centro de Investigaciones Biológico-Marinas e Instalaciones Especiales».

A cada proposición y dentro del propio sobre, se adjuntarán los documentos siguientes:

a) Memoria comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso.

b) Equipo con el que puede concurrir a las obras.

c) Obras realizadas similares que se hayan realizado.

d) Personal técnico que pueda cooperar a la realización de los trabajos.

e) Compromiso por parte del licitador de la redacción de los proyectos parciales de las instalaciones especiales.

En sobre aparte se incluirá la documentación que se expresa:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la fianza provisional en cuantía de 371.710 pesetas.

3. Carné de Empresa con responsabilidad.

4. Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

5. Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes de trabajo.

6. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si concurriera alguna Sociedad, acompañarán además:

1. Copia de la escritura social de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.

2. Poder acreditativo de la representación del licitador o proponente, debidamente bastantado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación o Letrado competente.

3. Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida, que solamente dará cuenta de las proposiciones presentadas, sin adjudicación expresa de ninguna clase.

La resolución del concurso se verificará por la Corporación Provincial, previos los informes técnicos procedentes, comunicándose así al adjudicatario dentro del plazo de diez días siguientes a la adopción del acuerdo.

El adjudicatario vendrá obligado a la constitución de la fianza definitiva, en la cuantía que corresponda por aplicación de los porcentajes reglamentarios, sobre el importe de la adjudicación.

Las fianzas provisional y definitiva, anteriormente citadas, podrán constituirse en alguna de las formas que determina el artículo 76 del Reglamento de Contratación ya citado.

El proyecto de las obras, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de este concurso se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas de la Corporación Provincial, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace constar la existencia del crédito suficiente para la ejecución de las obras objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y, a efectos de notificaciones en esta capital, en la calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio del concurso convocado para la

ejecución y montaje de un Centro de Investigaciones Biológico-Marinas e Instalaciones Especiales, de la Diputación Provincial de Castellón, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el proyecto de las obras, pliego de condiciones técnicas, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos incorporados al expediente que nos ocupa, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y con sujeción a estas condiciones: (señalar plazo de ejecución, plazo de entrega, plazo de garantía, calidades a emplear, etc.).

(Fecha y firma.)

Castellón, 10 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—9.943-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras del camino de Ferrol a Cobas.

Objeto: Contratación de la siguiente obra, comprendida en el segundo plan complementario al de conservación de 1975.

Número de la subasta: Primero.

Obra: Del camino de Ferrol a Cobas.

Tipo de licitación: 3.191.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.865 pesetas.

Plazo: El de ejecución se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente, contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate, al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales, y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial de» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 marzo de 1956, el cual le fue expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

- 1
- 2

(Lugar, fecha firma y rúbrica del licitador)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras número presentada por don con domicilio fijado en La Coruña en»

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 31 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—9.972-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Saló».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre del año actual, se saca a subasta pública las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Saló».

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.958.801 pesetas.

La garantía provisional es de 49.176 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

La duración del contrato será de quince (15) días, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras con cargo a la partida número 2.1502 del Presupuesto ordinario de 1975, de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Peto Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas, y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Saló», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia con sujeción estricta

a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 17 de noviembre de 1975.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauradó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—10.253-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de carretera de acceso a la zona industrial de Amurrio (segundo tramo).

Por acuerdo de esta Corporación de 25 de marzo de 1975, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de carretera de acceso a la zona industrial de Amurrio (segundo tramo) con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 24.673.251 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 740.200, la provisional y 1.480.400 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las hoas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 10 de noviembre de 1975.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visito bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—9.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alberite (Logroño) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en esta localidad.

Es objeto de esta subasta la contratación de la instalación de nuevo alumbrado público en la localidad, según proyecto del señor Ingeniero Industrial don J. Javier Lauzurica.

Tipo de licitación: 5.452.742 pesetas.

Plazo de ejecución: El señalado en las condiciones técnicas del proyecto.

Garantía provisional: 82.637 pesetas.

Garantía definitiva: La señalada en la escala del artículo 82 sobre el importe de la subasta.

Presentación de plicas: Pueden presentarse proposiciones para esta subasta durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece de la mañana.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones, ante la Mesa de la subasta, presidida por el señor Alcalde o Concejel en que delegue.

Pago: Los pagos de la nueva instalación se efectuarán contra certificación facultativa.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión industrial, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), vecino de, bien enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alberite, se compromete a realizar la nueva instalación del alumbrado público, según proyecto técnico del señor Ingeniero don J. Javier Lauzurica, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alberite, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las Obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las obras de reforma interior de la plaza sita en la confluencia de las calles Mayor Santa Catalina, Santa Teresa y Doctor Faustino Blasco, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 867.160 pesetas, a la baja.

El expediente completo, así como los proyectos y demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días laborables y horas de diez a catorce.

Las obras de que se trata deberán realizarse en el plazo de cuatro meses a partir de su iniciación, que deberán tener lugar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximo, establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas de primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El pago de la obra se efectuará con cargo a la consignación prevista en el presupuesto municipal ordinario; habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de

....., según poder notarial que debidamente bastantado acompaña), provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, que también adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira (Valencia) convoca subasta para contratar las obras de reforma interior del a plaza sita en la confluencia de las calles Mayor Santa Catalina, Santa Teresa y Doctor Faustino Blasco, de esta ciudad, se compromete a realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico, al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas para la ejecución de las mismas, que conoce y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente a una reducción del por ciento del presupuesto total de licitación, presentándose con este escrito los documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Camilo Dolz.—9.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de la ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión del día 4 de noviembre actual, se anuncia este concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de la ciudad.

Precio máximo: No se fija, debiendo ser señalado por los concursantes.

Plazo: Cinco años, prorrogable por tres más.

Pagos: En doce mensualidades vencidas.

Pliegos de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, en atención a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas. En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Almansa para contratar la recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de la ciudad».

Documentación: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 22 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones y demás documentos se encuentran expuestos al público en las oficinas de este Ayuntamiento en días laborables, de nueve a trece horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Almansa para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de la ciudad, aceptando plenamente el pliego de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se derivan de los mismos, se compromete a la rea-

lización del citado servicio por la cantidad anual de pesetas (en letra y número), con arreglo a la Memoria presentada.

Se adjuntan los documentos exigidos en la convocatoria del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que se acuerde por la Corporación a la vista del precio de adjudicación.

Almansa, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso para contratar las obras del colector de alcantarillado de la zona norte, segunda fase.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras del colector de alcantarillado de la zona Norte, segunda fase, que comprende desde la carretera Avila-Valladolid hasta la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, cuyas obras se efectuarán con arreglo al proyecto y presupuesto confeccionado por el Arquitecto municipal don José Ramón Oria Martínez-Condé.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

El tipo de licitación será el de 14.980.085 pesetas, pudiendo los licitadores comprometerse a ejecutar las obras conforme al precio de licitación, o consignar la rebaja que tengan por conveniente u ofrecer otras compensaciones, tales como disminución del plazo de ejecución de las obras, etc.

La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se fijará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento sobre el precio de adjudicación. Ambas fianzas o garantías se constituirán en la forma determinada en el citado Reglamento.

El proyecto, los pliegos y condiciones y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por los industriales a quienes interese tomar parte en el concurso, durante las horas de oficina.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso pueden presentarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de las plicas se efectuará al día siguiente hábil y a las trece horas, en el despacho de la citada Secretaría Municipal ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue, debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Avila, para contratar, mediante concurso, la realización de las obras del colector de alcantarillado de la zona norte, segunda fase, se compromete al cumplimiento de todas las condiciones que rigen el concurso, e igualmente se compromete a realizar las obras conforme al proyecto técnico, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Declaración de capacidad: A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avila, con el fin de la construcción del colector de alcantarillado de la zona Norte, segunda fase.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Avila, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle General Primo de Rivera, tramo comprendido entre la calle Circunvalación y acceso a la urbanización «La Plantera».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle General Primo de Rivera, tramo comprendido entre la calle Circunvalación y acceso a la urbanización «La Plantera», de Blanes (Gerona).

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones trescientas veintiséis mil quinientas sesenta (3.226.560) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a partir de la formalización del correspondiente contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, setenta y seis mil quinientas treinta y una (76.531) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación y el 4 por 100 del resto de citado importe.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle General Primo de Rivera, tramo comprendido entre la calle Circunvalación y acceso a la urbanización «La Plantera» de Blanes (Gerona), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas.**—En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas.** En la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 4 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—9.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casarrubuelos (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, red de agua y pavimentación de la laza del Generalísimo y calles de la Iglesia y de Moratalaz.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de saneamiento, red de agua y pavimentación de la plaza del Generalísimo y calles de la Iglesia y de Moratalaz.

2.º **Tipo de licitación:** 5.132.324 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4.º **Garantía provisional:** 79.852 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** 159.705 pesetas.

6.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, hasta las diecisiete horas del día anterior al en el que deba de celebrarse la subasta.

7.º **Subasta o apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Los proyectos y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Casarrubuelos, 5 de noviembre de 1975. El Alcalde.—9.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casarrubuelos (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles y plazas del Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de instalación de alumbrado público en las calles y plazas del Municipio.

2.º **Tipo de licitación:** 1.681.636 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4.º **Garantía provisional:** 26.102 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** 52.204 pesetas.

6.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, hasta las diecisiete horas del día anterior al en el que deba de celebrarse la subasta.

7.º **La subasta o apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las diecisiete horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Los proyectos y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Casarrubuelos, 5 de noviembre de 1975. El Alcalde.—9.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos microbuses con destino a los servicios municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de dos microbuses con destino a los servicios municipales.

Tipo: 781.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: No superior a noventa días, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, de 23.430 pesetas, y la definitiva que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviem-

bre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del pliego de condiciones técnicas y acompaña la documentación exigida por aquella.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 4 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos forestales del monte número 11 de utilidad pública para el año 1976.

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del día siguiente hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales del monte número 11 de utilidad pública para el año 1976.

1.º De 570 pinos, con cubicación aproximada de 440 metros de maderas. Base, 770.000 pesetas. Índice, 962.500 pesetas.

Garantía provisional: 23.100 pesetas.

2.º De 552 pinos, con cubicación aproximada de 498 metros de maderas. Base, 796.800 pesetas. Índice, 996.000 pesetas.

Garantía provisional: 23.904 pesetas.

3.º De 580 pinos, con cubicación aproximada de 472 metros de maderas. Base, 802.400 pesetas. Índice, 1.003.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.072 pesetas.

4.º De 253 pinos, con cubicación aproximada de 297 metros de maderas. Base, 584.300 pesetas. Índice, 705.375 pesetas.

Garantía provisional: 16.929 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en las subastas, que se realizarán individualmente para cada una de ellas, se podrán presentar, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día inmediato anterior al señalado para la apertura de plicas.

La proposición deberá acompañarse de una declaración jurada de no estar incurso el proponente en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales, que señala el Reglamento de Contratación, y del recibo justificativo de haber constituido en arcas municipales la garantía provisional exigida y carnet de Empresa con responsabilidad número de fecha

Los pliegos facultativos, así como los de condiciones económico-administrativas, podrán ser examinados por los licitadores durante el plazo de presentación de proposiciones, y registrarán las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto, y «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio del presente año.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta, una vez transcurridos cinco días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la celebración de esta primera subasta, a la misma hora y bajo los mismos precios, tipos y condiciones de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio o en representación de don, cuyo poder acompaña o exhibe, de vecindad en, y provisto de documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, de fecha, expedido en, el día de, de 19....., enterado del aprovechamiento de, como del anuncio de subasta que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de de 19..... y de los pliegos facultativos y económico-administrativos, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra y en cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En El Hornillo a 28 de octubre de 1975.
El Alcalde.—9.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 43 instrumentos musicales de diversas clases y características.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de septiembre pasado, se anuncia el siguiente concurso público:

1.º **Objeto.** Adquisición de 43 instrumentos musicales, de diversas clases y características relacionados en el pliego de condiciones.

2.º **Tipo de licitación.** Precio máximo de 1.822.000 pesetas, a la baja.

3.º **Consignación y forma de pago.** Existen créditos en el presupuesto municipal ordinario para esta adquisición.

El pago se verificará dentro del término de un año, en cinco plazos; el primero, del 20 por 100 del precio, a la entrega y recepción de los instrumentos; los restantes de igual cuantía, cada tres meses siguientes.

4.º **Garantías.** Provisional, de pesetas 46.444. Definitiva, el 8 por 100 del remate y aplicación de la escala del artículo 88 del Reglamento de Contratación Municipal.

5.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, Negociado primero, dentro de plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas hábiles de oficina (de nueve a catorce), en sobre cerrado y lacrado, a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar al concurso de suministro de instrumentos musicales para la Banda de Música Municipal de Estepona.»

En este sobre se incluirán la documentación exigida en la cláusula 6 del pliego de condiciones y relación detallada y valorada de los instrumentos que se indican en dichos pliegos.

6.º **Plazo de entrega.** Dentro de los quince días siguientes al de notificada la adjudicación del suministro.

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación, en el despacho oficial de la Alcaldía.

8.º **Adjudicación:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Contratación citado. El Ayuntamiento resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa, sin que decida el precio, reservándose el derecho de declararlo desierto si ninguno de las proposiciones presentadas resul-

tasen convenientes a los fines del concurso.

9.º El expediente, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el período de licitación.

10. **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre de, según acreditado, con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo al suministro de los instrumentos musicales relacionados en la cláusula primera de los pliegos de condiciones para la Banda de Música Municipal de Estepona, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, resultantes de aplicar precios unitarios a los distintos instrumentos musicales relacionados.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Acepta cuantas obligaciones se deriven de dichos pliegos como concursantes y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con sello municipal de seis pesetas y timbre del Estado de tres pesetas.

Estepona, 3 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—9.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid) por la que se anuncia subasta para arriendo o explotación de las parcelas que se indican.

Previos los trámites reglamentarios, y ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de octubre de 1975, y de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta bajo las siguientes bases:

1.º **Objeto de la subasta:** Arriendo o explotación para el cultivo o para pastos de las parcelas de los propios del municipio denominadas Prado de Abajo, Juncal Valdivo y Prado de Arriba. Superficie total, ciento doce hectáreas.

2.º **Duración del contrato:** Será de cinco años y diez meses, a partir del siguiente día al de la adjudicación definitiva, que terminará en 31 de octubre de 1981.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a renta anual, se cifra en la cantidad de 300.000 pesetas, al alza, pagaderas en el mes de septiembre de todos y cada uno de los años; la primera anualidad, en septiembre de 1976, y la última, en septiembre de 1981.

4.º **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional es del 2 por 100 de las 300.000 pesetas, o sea la cantidad de 6.000 pesetas; y la garantía definitiva será elevada al 8 por 100 de la renta de los seis años hasta llegar al 1.000.000 de pesetas, y en el 4 por 100 de la misma, de lo que excediere del 1.000.000 (artículo 82 del Reglamento de Contratación).

6.º **Proposiciones:** Las que se suscriban para optar a esta subasta serán reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, y se ajustarán sustancialmente al modelo inserto a continuación:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, provisto del documento nacional de identidad nú-

mero, expedido en, con fecha de de 19....., vecino de con domicilio en, calle número, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base y regir en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 197...., por el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid) para la explotación en cultivo de cereales o pastos de las parcelas denominadas Prado de Abajo, Juncal Valdivo y, ubicadas en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, se comprometo y solicito le sea adjudicada la indicada subasta, ofreciendo de renta anual la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, comprometiéndose a la vez a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en dicho pliego, el cual conoce y acepta en todas sus partes.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 6.000 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de haber transcurrido los veinte días hábiles indicados en la base anterior, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien, en su caso, delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Fuente el Saz de Jarama, 6 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José López.—9.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Nava (Palencia) por la que se anuncia subasta para la contratación, mediante arriendo, del aprovechamiento de pastos de las praderas municipales tituladas «La Nava».

La Corporación Municipal de mi presidencia, tiene acordado celebrar subasta para la contratación, mediante arriendo, del aprovechamiento de pastos de las praderas municipales tituladas «La Nava», de 307,2860 hectáreas.

Tipo de licitación: 525.000 pesetas, al alza.

Duración del contrato: Dos años a partir del 1 de enero de 1976.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, se fija en pesetas 15.000, y definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta, acompañados de declaración jurada acreditativa de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: En este Ayuntamiento se halla a disposición de cuantos lo deseen el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, vigente, bien enterado del pliego de condiciones para el arrendamiento del aprovechamiento de pastos de las praderas municipales «La Nava», propiedad del Ayuntamiento de Fuentes de Nava, y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a tomarla en arrendamiento por plazo de dos años, en el precio de pesetas por año, y al cumplimiento de las demás condiciones de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Fuentes de Nava, 6 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Mariano Alonso. 15.165-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de aceras en la margen izquierda del río Piles» y «Alcantarillado del mercado de San Agustín a la avenida de la Victoria».

Se anuncian subastas para adjudicación de las siguientes obras:

«Construcción de aceras en la margen izquierda del río Piles».

Tipo de licitación: 2.140.265 pesetas.

Fianza provisional: 64.208 pesetas.

Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

«Alcantarillado del mercado de San Agustín a la avenida de la Victoria».

Tipo de licitación: 806.265 pesetas.

Fianza provisional: 24.188 pesetas.

Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que los expedientes están de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integran el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (*) en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(*) Se hará constar, según sea la subasta a que se desee concurrir:

— «Construcción de aceras en la margen izquierda del río Piles», o
— «Alcantarillado del mercado de San Agustín a la avenida de la Victoria».

De pretender acudir a ambas subastas, presentará dos proposiciones, cada una en su sobre respectivo, ya que se trata de subastas independientes.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de modernización del alumbrado público en las calles de Robles y Monte Perdido.

Objeto: Concurso de obras de modernización del alumbrado público en las calles de Robles y Monte Perdido.

Tipo: 3.208.128 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 53.122 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de modernización del alumbrado público en las calles Robles y Monte Perdido, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se indican.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 27 de agosto pasado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Pavimentación de la calle Martínez Maldonado y del segundo tramo de la calle Martínez de la Rosa; pavimentación y abastecimiento de agua de la calle Mármoles, Camino de Suárez, calle Marqués de Ovieco, calle Moraima, calle Morales Villarrubia, calle doctor Escassi, Carril de Gamarra y doctor Lázarraga.

Tipo de licitación: 76.840.130 pesetas, con mejora a la baja; si bien, la selección se hará mediante estudio de las condiciones y referencias ofrecidas.

Garantías: Provisional, 853.401 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Diez meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo; dentro de cuyo plazo no excederán de cuatro meses las obras de cada calle.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para contratar las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de (en guarismos y en letra) pesetas, conforme a los proyectos técnicos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 5 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Movimiento de tierras correspondiente al proyecto de accesos y urbanización de la playa de San Lorenzo».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Movimiento de tierras correspondiente al proyecto de accesos y urbanización de la playa de San Lorenzo».

Tipo de licitación: 9.554.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Cien días hábiles.

Fianza provisional: 125.545 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal

para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Movimiento de tierras correspondiente al proyecto de accesos y urbanización de la playa de San Lorenzo», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 10 de noviembre de 1975.—
El Secretario general, Alfredo Meca.—
9.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentado de aceras en el contorno del nuevo Colegio del barrio El Real».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Pavimentado de aceras en el contorno del nuevo Colegio del barrio El Real».

Tipo de licitación: 569.079 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 11.382 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Pavimentado de aceras en el contorno del nuevo Colegio del barrio El Real», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 10 de noviembre de 1975.—
El Secretario general, Alfredo Meca.—
9.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Proyecto de zona ajardinada y decorativa en la calle Actor Tallavi, de Melilla».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Proyecto de zona ajardinada y decorativa en la calle Actor Tallavi, de Melilla».

Tipo de licitación: 3.572.304 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 58.585 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Proyecto de zona ajardinada y decorativa en la calle Actor Tallavi, de Melilla», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 10 de noviembre de 1975.—
El Secretario general, Alfredo Meca.—
9.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muñoveros (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente para adjudicar las obras de mejora del alumbrado público a esta localidad.

Al undécimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto en forma reglamentaria la subasta para la adjudicación de las obras de mejora del alumbrado público a esta localidad.

Tipo de licitación: 632.915 pesetas.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Admisión de proposiciones: Cualquiera día laborable y hora de oficina, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura.

Modelo de proposición: Con arreglo al que al final se indica.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones pueden ser examinados y se encuentran a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebraría la segunda al quinto día hábil contado a partir del señalado para la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en posesión del carnet profesional correspondiente; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en Muñoveros, se compromete a llevar a cabo las mismas, con entera sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultati-

vas de los cuales se halla plenamente enterado, y en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.),

Muñoveros, 5 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basura a domicilio.

Objeto: La contratación, mediante concurso, del servicio de recogida de basuras a domicilio en la localidad y núcleos urbanos de Monteblanco, Tosalet y Colador.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas, a la baja, por cada año.

Garantías: Provisional, 70.000 pesetas. La definitiva se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes máximos.

Plazos: De duración del contrato, dos años prorrogables por la tática de año en año.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras, en la localidad y núcleos urbanos de Monteblanco, Tosalet y Colador, se compromete a prestarlo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas anuales y mediante vehículos, marcas, matriculas, debidamente asegurados.

(Fecha y firma.)

Onda, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza de los Centros escolares de esta localidad.

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre, el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta para contratar el servicio de limpieza de los Centros escolares de esta localidad, durante el plazo de diez días hábiles se recibirán proposiciones para la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El contrato que mediane subasta se celebra tiene por objeto la ejecución de la limpieza diaria de los Centros escolares que a continuación se expresan:

- «Villa Yuventus», dos aulas.
- «Río Tajo», un aula.
- «Virgen del Carmen», 10 aulas.
- «Rubical», cuatro aulas.
- «San Roque», un aula.
- «31 de octubre», ocho aulas.
- «Pío XII», cinco aulas.
- «Fuentebella», dos aulas.
- «Francisco Franco», 20 aulas.
- «Carrero Blanco», 25 aulas.
- «Grupo Escolar carretera Pinto», siete aulas.

2.º **Precio de licitación:** El precio de licitación se fija en 2.000 pesetas por aula, incluyéndose dentro del mismo precio la limpieza de todas las dependencias anejas.

3.º **Duración del contrato:** El tiempo de duración del contrato que se celebra será de dos años.

4.º **Personal y material:** Tanto el material como el personal que emplee el adjudicatario para la realización de este servicio será a su cargo, no teniendo aquellos ninguna relación jurídica y laboral ni de cualquier otra índole con este Ayuntamiento durante el plazo de vigencia del contrato y al término del mismo.

5.º **Normas sobre mejoras respecto al tipo:** La licitación es la baja; los licitadores podrán cubrir el tipo o bien mejorarlo en favor de la Corporación contratante, consignando en letra el precio a percibir por la contrata, no siendo válida la proposición que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

6.º **Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de haber prestado una garantía provisional del 2 por 100 en la Depositaria o Caja General de Depósitos. La definitiva se establecerá de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Proposición y documentos, plazos:** El expediente de esta subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen en la Secretaría en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de terminación de exposición de los pliegos de condiciones, durante los cuales podrán entregarse las plicas correspondientes, las cuales irán debidamente reintegradas. Se tomará como base la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los licitadores acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

1.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador y, en su caso, también el representante, afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado a su costa, si se obra en representación de otra persona o Entidad.

4.º Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio del mismo.

6.º Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en calle, número, enterado del pliego de condiciones a regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Parla para contratar el servicio de limpieza de los Centros escolares, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo el precio de ... pesetas anuales por la totalidad de los inmuebles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

8.º **Apertura de pliegos:** A las doce del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de plicas, se procederá, ante la Mesa de subasta, que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe, a la apertura de los pliegos.

(Fecha y firma del licitador.)

Parla, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en la población y en el núcleo urbano de la playa durante el próximo ejercicio de 1976.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en la población y en el núcleo urbano de la playa durante el próximo ejercicio de 1976.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Comprenderá desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1976, pudiendo prorrogarse por cada uno de los ejercicios siguientes mediante acuerdo expreso, que habrá de adoptarse antes del mes de diciembre.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 18.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Este concurso no requiere ninguna autorización especial.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José Juan Castellar.—9.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la mayor parte de las calles de la población.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para las obras de instalación de alumbrado público en la mayor parte de las calles de la población.

Tipo de licitación: 4.819.947 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Doce meses.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 96.393 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el tanto por ciento del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece, además,

(Fecha y firma del licitador.)

Rocafort, 14 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Bosch Ferrando.—15.453-C.

Resolución del Ayuntamiento de Salinas (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de restauración de la Casa Consistorial.

Objeto: Contratación de las obras de restauración de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 1.049.900 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Mensualmente, contra certificación de obra ejecutada expedida por el Arquitecto Director de la obra.

Expediente: Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que lo integran, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles en horas de oficina.

Presentación de plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo acompañar a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad, último recibo de contribución industrial, justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y una declaración jurada de que no se encuentra en ningún caso de incapacidad para la celebración de este contrato y que se compromete a cumplir con la legislación laboral y de protección a la industria nacional. Si se trata de

persona jurídica, se justificará su inscripción en el Registro Mercantil, y en caso de licitar en representación, se precisará un poder bastantado por el Secretario de la Corporación o, en su caso, por un Abogado en ejercicio en esta comarca.

Apertura de plicas: Se hará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente hábil al que expire el plazo de presentarlas.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, en el mismo lugar, hora y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en representación propia (o de la Empresa que represente), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Salinas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta, los acepta íntegramente y se compromete a realizar las obras de restauración de la Casa Consistorial por la cantidad de (en letra) pesetas.

Salinas, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca sita en la calle Cos, número 19, esquina calle Nueva.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 5 de noviembre de 1975, se anuncia subasta para la enajenación de la finca sita en la calle Cos, número 19, esquina calle Nueva, bajo las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Enajenación de la finca arriba indicada, calificada en el Inventario de Bienes como «Bien de propio».

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, mejorable en alza.

Garantías: La provisional, de 30.000 pesetas, y la definitiva, de 80.000 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, junto con todos los documentos requeridos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el día inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, de años de edad, de profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete a adquirir la finca objeto de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Sallent, por la cantidad de (en letra) pesetas,

(Fecha y firma del proponente.)

Sallent, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—9.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles Tinajeros y don Pedro desde el paseo de la Virgen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 134, correspondiente al día 7 de noviembre de 1975, aparece inserta convocatoria de subasta pública para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles Tinajeros y Don Pedro, de esta ciudad, con sujeción a la baja, es el de 548.687 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Seis a la baja, es el de 548.687 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora el pliego de condiciones y la Memoria valorada, con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Garantías: La garantía provisional se fija en 16.460 pesetas, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos, en el artículo 82.1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo lugar y horas de presentación de plicas: Podrán presentarse durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparece inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá realizarse en el Negociado correspondiente de la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en las calles Tinajeros y Don Pedro, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en plazo señalado en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 10 de noviembre de 1975. El Alcalde.—9.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Condado de Ausona, tramo comprendido entre la calle Doctor Fleming y la avenida Cristo Rey, de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 19 de septiembre actual, y existiendo con-

signación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Condado de Ausona, tramo comprendido entre la calle Doctor Fleming y la avenida de Cristo Rey, de esta ciudad, por el tipo de quinientas noventa y tres mil cincuenta y tres (593.053) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la firma de la escritura de adjudicación.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto ordinario mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 300.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 11.861 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las quince horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales; asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado para tomar parte en esta subasta, por el Secretario u Oficial Mayor de esta Corporación, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los Contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, que, por lo tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de número piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad ... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich a 3 de noviembre de 1975.—El Alcalde, A. María Sadurní Albañá.—15.156-C.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola-Ciudad Badia (Barcelona) por la que se anuncia subasta para arrendar el local comercial número 3, sito en Vía de la Plata, 5, de Ciudad Badia.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia subasta para la adjudicación de locales comerciales en Ciudad Badia.

Objeto: Adjudicación, mediante subasta, en arrendamiento, del local comercial número 3, sito en Vía de la Plata, 5, de Ciudad Badia, correspondiente al término municipal de Sardanyola.

Actividad: Despacho de pan.

Prima base de licitación, al alza: 500.000 pesetas.

Renta mensual: 10.000 pesetas.

Duración del contrato: Dos años prorrogables, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badia, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 del tipo de subasta. Definitiva, cuatro mensualidades de la renta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, de años de edad, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en, calle, número) toma parte en la subasta de adjudicación, en arrendamiento, de locales comerciales de Ciudad Badia, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece, en concepto de prima de adjudicación del local comercial número, de Ciudad Badia, la cantidad de pesetas

b) Acepta una renta mensual de 10.000 pesetas, así como las demás condiciones económicas y jurídicas del modelo de contrato aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola. (Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se podrán presentar en las oficinas

de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación última del anuncio convocando la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: El acto público de la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en las propias oficinas o local que se habilite al efecto.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

Reclamaciones: De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público la prima de adjudicación y renta mensual, junto con los pliegos de condiciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Ciudad Badia, 21 de octubre de 1975.—El Presidente, José Font Sallent.—9.941-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Joaquín Mihaic Garret, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 288/75, como consecuencia de la no re-exportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Volkswagen», matrícula C 82192 (S), y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 17 de octubre de 1975.—El Administrador.—7.531-E.

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 7.052 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 266 de entrada y 55.374 de Registro, constituido por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura de Carreteras, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 16 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.945-D.

Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE VILLAJOYOSA (ALICANTE)

Edicto de providencia de embargo de bienes

Don Miguel Angel Martínez González, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Villajoyosa,

Hago saber: Que según oficio rogatorio, recibido en esta zona, procedente de la de Universidad en Madrid, por el concepto, año y deudores que seguidamente se indicarán, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia.—Resultando justificada la circunstancia que los deudores que motivan este expediente son desconocidos en esta zona y en el domicilio que figuran en el oficio rogatorio, calle de Rodríguez de San Pedro, número 2, en Madrid, por haberse ausentado del apartamento número 608, ignorándose su actual paradero, se acuerda cumplir la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, haciéndoles saber por medio del presente edicto que con esta fecha se ha procedido al embargo de los bienes de su propiedad existentes en la actualidad en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, y que seguidamente se describen: «Casa sita en término de Benidorm, partida del Saladar. Consta de planta baja y alta, distribuida en dos viviendas con accesos independientes, cada una de las cuales tiene tres dormitorios, comedor, cocina, dos cuartos de baño, cuarto de aseo, garaje y terraza descubierta, en la planta baja, y un dormitorio y terraza descubierta en la planta alta. La planta baja mide una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados de terraza descubierta y treinta y seis metros de garajes. Y la planta alta ocupa una extensión de noventa metros cuadrados, de los que cuarenta metros cuadrados corresponden a la superficie cubierta y el resto a terrazas descubiertas.

Se halla construida sobre un solar de ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados, destinándose el resto no ocupado por la edificación a ensanches y jardín que rodean la misma. Linda: Norte, terrenos de don Luis Cano de Heredia; Sur, Vía del Mediterráneo; Este, resto de la finca de donde se segregó, calle en proyecto en medio, y Oeste, terrenos de don Carlos Weber de la Croix.»

Deudores.—Don Gaitzer Bedrossian y don Georges Jean Pascal Bouby.

Concepto.—Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales.

Año 1975.—Débito por principal, pesetas 10.403.340.

En su consecuencia, procédase a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», por su carácter de extranjeros, tablones de anuncios oficiales de Villajoyosa y Ayuntamiento de Benidorm y Villajoyosa, para general conocimiento.

Villajoyosa, 27 de octubre de 1975.—El Recaudador.—7.806-E.

Oficina Especial Recaudadora de Contribuciones de la Zona de Alava

Se pone en conocimiento de los deudores que se citan que esta Oficina sigue procedimiento ejecutivo por liquidaciones practicadas en virtud de fallo del Tribunal Provincial de Contrabando de Alava, contra los siguientes:

Gabriel Porteau, domiciliado en San Juan de Luz (Francia). Importe de la certificación 01/66/75 520.947 pesetas, más 104.189 pesetas de recargo de apremio, lo que hace un total de 625.136 pesetas.

Willy Muller, domiciliado en Bar (Caravacche d'Or), Annemasse (Francia). Importe de la certificación 01/67/75, 587.534 pesetas, más 117.507 pesetas de recargo de apremio, lo que hace un total de 705.041 pesetas.

Emile Piccot, domiciliado en Rue Chablais, 10, Annemasse (Francia). Importe de la certificación 01/68/75, 587.534 pesetas, más 117.507 pesetas de recargo de apremio.